



Universidad Tecnológica
Gral. Mariano Escobedo

TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO

En entorno virtual
17 de noviembre de 2022

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 10:15 diez horas con quince minutos, del día jueves 17 diecisiete de noviembre de 2022 dos mil veintidós, previa convocatoria, que en términos del artículo 13 de la Ley que Crea la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo, realizara la **C. Dra. Sofía Leticia Morales Garza**, en su carácter de Secretaria de Educación del Estado de Nuevo León y Presidenta del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo; a continuación, se hace mención de los participantes en la Tercera Sesión Ordinaria de este H. Consejo Directivo: en Representación del Gobierno del Estado, la **C. Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca**, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación en el Estado de Nuevo León, en suplencia de la **C. Dra. Sofía Leticia Morales Garza**, Secretaria de Educación en el Estado de Nuevo León y Presidenta del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo; el **C. Dr. Arturo Cavazos Leal**, Subsecretario de Capacitación y Empleo, en suplencia del **C. Mtro. Federico Rojas Veloquio**, Secretario del Trabajo del Estado de Nuevo León; en Representación del Gobierno Federal; el **C. Mtro. Iván Omar Zapata de Santiago**, Profesor Investigador "C", en suplencia del **C. Dr. Herminio Baltazar Cisneros**, Director General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas; la **C. Mtra. Maricela Margarita Hernández Rodríguez**, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Nuevo León; en Representación del Municipio, el **C. C.P. Erubiel César Leija Franco**, Secretario de Desarrollo Económico y Turismo del Municipio de General Escobedo Nuevo León, en suplencia del **C. Lic. Andrés Concepción Mijes Llovera**, Presidente Municipal de General Escobedo Nuevo León; en Representación del Sector Privado, la **C. Ing. Azucena Betsabeé Gracida del Río**, Desarrollo Organizacional Capital Humano y Cultura de SISAMEX, en suplencia del **C. Ing. Jesús Barrera Lozano**, Director del Grupo QUIMMCO; el **C. Ing. René Reyes Ramos**, Director de Recursos Humanos Navistar International Truck & Engine Co.; el **C. Dr. Jorge Hipólito Berlanga Ramírez**, Comisario Propietario de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo y; el **C. C.P. y Lic. Fernando Garza Rodríguez**, Encargado del Despacho de la Rectoría de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo y Secretario Técnico del H. Consejo Directivo y, con el propósito de desahogar el siguiente:



Universidad Tecnológica
Gral. Mariano Escobedo

ORDEN DEL DÍA

- I. Bienvenida.
- II. Lista de asistencia y verificación del quórum.
- III. Lectura y aprobación del Orden del Día.
- IV. Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior.
- V. Informe de actividades del período mayo – agosto 2022.
 - a) Vinculación.
 - b) Académico y de Desarrollo.
 - c) Administración y Finanzas.
- VI. Solicitud de nuevos acuerdos.
 - VI.I Propuesta y en su caso aprobación del calendario académico - administrativo 2023.
 - VI.II Propuesta y en su caso aprobación de cuotas escolares y de servicios 2023.
 - VI.III Propuesta y en su caso aprobación del anteproyecto de presupuesto de ingresos y egresos 2023.
 - VI.IV Propuesta y en su caso aprobación de la calendarización de las Sesiones del Honorable Consejo Directivo 2023.
- VII. Asuntos Generales.
 - VII.I Informe relativo a la estimación de cuentas incobrables.
- VIII. Cierre de la Sesión.

PUNTO I DEL ORDEN DEL DÍA. Bienvenida.

En uso de la palabra, la **C. Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca**, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación en el Estado de Nuevo León, en suplencia de la **C. Dra. Sofía Leticia Morales Garza**, Secretaria de Educación en el Estado de Nuevo León y Presidenta del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo, dio la bienvenida a los Consejeros. Así mismo, para cumplir con el protocolo legal, solicitó el consentimiento de los presentes para que la Sesión sea grabada para los efectos conducentes, a lo que todos los integrantes estuvieron de acuerdo.



Universidad Tecnológica
Gral. Mariano Escobedo

PUNTO II DEL ORDEN DEL DÍA. Lista de asistencia y verificación del quórum.

A continuación, la **C. Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca**, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación en el Estado de Nuevo León, en suplencia de la **C. Dra. Sofía Leticia Morales Garza**, Secretaria de Educación en el Estado de Nuevo León y Presidenta del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo cedió la palabra al **C. C.P. y Lic. Fernando Garza Rodríguez**, Encargado del Despacho de la Rectoría de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo y Secretario Técnico del H. Consejo Directivo, para llevar a cabo el escrutinio correspondiente a la asistencia de los integrantes del H. Consejo Directivo para definir el quórum legal requerido, quedando de la siguiente manera: **C. Dra. Sofía Leticia Morales Garza**, Secretaria de Educación en el Estado de Nuevo León y Presidenta del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo, suplida por la **C. Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca**, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación en el Estado de Nuevo León, presente; **C. Dr. Herminio Baltazar Cisneros**, Director General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, suplido por el **C. Mtro. Iván Omar Zapata de Santiago**, Profesor Investigador "C", presente; **C. Mtra. Maricela Margarita Hernández Rodríguez**, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Nuevo León, presente; el **C. Mtro. Federico Rojas Veloquio**, Secretario del Trabajo del Estado de Nuevo León, suplido por el **C. Dr. Arturo Cavazos Leal**, Subsecretario de Capacitación y Empleo, presente; el **C. Lic. Andrés Concepción Mijes Llovera**, Presidente Municipal de General Escobedo Nuevo León, suplido por el **C. C.P. Erubiel César Leija Franco**, Secretario de Desarrollo Económico y Turismo del Municipio de General Escobedo Nuevo León, presente; el **C. Ing. Jesús Barrera Lozano**, Director de Grupo QUIMMCO, suplido por la **C. Ing. Azucena Betssabeé Gracida del Río**, Desarrollo Organizacional Capital Humano y Cultura SISAMEX, presente; el **C. Ing. René Reyes Ramos**, Director de Recursos Humanos Navistar International Truck & Engine Co., presente; el **C. Dr. Jorge Hipólito Berlanga Ramírez**, Comisario Propietario de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo se incorporó minutos más adelante, cumpliéndose con lo anterior con el quórum legal requerido para la validez de los acuerdos que se tomen, en virtud de la asistencia de la mayoría de los convocados, por lo que la **C. Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca**, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación en el Estado de Nuevo León, en suplencia de la **C. Dra. Sofía Leticia Morales Garza**, Secretaria de Educación en el Estado de Nuevo León y Presidenta del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo declaró siendo las 10:17 horas formal y legalmente instalada la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Ejercicio 2022. De conformidad con el artículo 13 de la Ley que Crea la Universidad Tecnológica Gral. Mariano



Universidad Tecnológica
Gral. Mariano Escobedo

Escobedo y 9, 14 y 15 del Reglamento de la Ley que Crea la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo

PUNTO III DEL ORDEN DEL DÍA. Lectura y aprobación del orden del día.

Enseguida, la **C. Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca**, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación en el Estado de Nuevo León, en suplencia de la **C. Dra. Sofía Leticia Morales Garza**, Secretaria de Educación del Estado de Nuevo León y Presidenta del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo, puso a consideración de los integrantes del Consejo, el Orden del Día de la Tercera Sesión Ordinaria del año 2022.

ACUERDO

El **C. C.P. y Lic. Fernando Garza Rodríguez**, Encargado del Despacho de la Rectoría de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo y Secretario Técnico del H. Consejo Directivo, procedió a la votación nominal sobre la aprobación de la propuesta de Orden del Día, quedando de la siguiente manera: **C. Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca**, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación en el Estado de Nuevo León, en suplencia de la **C. Dra. Sofía Leticia Morales Garza**, Secretaria de Educación en el Estado de Nuevo León, y Presidenta del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo, a favor; **C. Mtro. Iván Omar Zapata de Santiago**, Profesor Investigador C, en suplencia del **C. Dr. Herminio Baltazar Cisneros**, Director General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, a favor; **C. Mtra. Maricela Margarita Hernández Rodríguez**, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Nuevo León, a favor; **C. Dr. Arturo Cavazos Leal**, Subsecretario de Capacitación y Empleo, en suplencia del **C. Mtro. Federico Rojas Veloquio**, Secretario del Trabajo del Estado de Nuevo León a favor; **C. C.P. Erubiel Cesar Leija Franco**, Secretario de Desarrollo Económico y Turismo del Municipio de General Escobedo, Nuevo León en suplencia del **C. Lic. Andrés Mijes Llovera**, Presidente Municipal de General Escobedo, Nuevo León, a favor; **C. Ing. Azucena Gracida del Río**, Desarrollo Organizacional Capital Humano y Cultura de SISAMEX, en suplencia del **C. Ing. Jesús Barrera Lozano**, Director del Grupo QUIMMCO, a favor; **C. Ing. René Reyes Ramos**, Director de Recursos Humanos Navistar International Truck & Engine Co., a favor, con lo anterior se aprobó por unanimidad el contenido del Orden del Día de la Tercera Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo del año 2022. Se anexa como parte integrante de esta Acta. Lo anterior de acuerdo a lo estipulado en el artículo 16 del Reglamento de la Ley que Crea la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo.



Universidad Tecnológica
Gral. Mariano Escobedo

PUNTO IV DEL ORDEN DEL DÍA. Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior.

Mencionó la **C. Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca**, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación en el Estado de Nuevo León, en suplencia de la **C. Dra. Sofía Leticia Morales Garza**, Secretaria de Educación en el Estado de Nuevo León y Presidenta del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo, a fin de disminuir el tiempo, puso a consideración de los Miembros del Consejo, la dispensa de lectura correspondiente al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada en fecha 14-catorce de julio de 2022-dos mil veintidós, toda vez que, dicho documento les fue enviado de manera previa, anexo al contenido de la carpeta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria de la Junta de Consejo Directivo de este año.

ACUERDO

El **C. C.P. y Lic. Fernando Garza Rodríguez**, Encargado del Despacho de la Rectoría de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo y Secretario Técnico del H. Consejo Directivo, tomó nota de la votación nominal sobre la aprobación del Orden del Día, quedando de la siguiente manera: **C. Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca**, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación en el Estado de Nuevo León, en suplencia de la **C. Dra. Sofía Leticia Morales Garza**, Secretaria de Educación en el Estado de Nuevo León, y Presidenta del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo, a favor; **C. Mtro. Iván Omar Zapata de Santiago**, Profesor Investigador C, en suplencia del **C. Dr. Herminio Baltazar Cisneros**, Director General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, a favor; **C. Mtra. Maricela Margarita Hernández Rodríguez**, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Nuevo León, a favor; **C. Dr. Arturo Cavazos Leal**, Subsecretario de Capacitación y Empleo, en suplencia del **C. Mtro. Federico Rojas Veloquio**, Secretario del Trabajo del Estado de Nuevo León, a favor; **C. C.P. Erubiel Cesar Leija Franco**, Secretario de Desarrollo Económico y Turismo del Municipio de General Escobedo Nuevo León, en suplencia del **C. Lic. Andrés Concepción Mijes Llovera**, Presidente Municipal de General Escobedo, Nuevo León, a favor; **C. Ing. Azucena Gracida del Río**, Desarrollo Organizacional Capital Humano y Cultura de SISAMEX, en suplencia del **C. Ing. Jesús Barrera Lozano**, Director del Grupo QUIMMCO, a favor; **C. Ing. René Reyes Ramos**, Director de Recursos Humanos Navistar International Truck & Engine Co., a favor; por lo que se aprobó por unanimidad, el contenido del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo del año 2022 de conformidad a lo establecido por el artículo 16 del Reglamento de la Ley que Crea la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo. Se anexa como parte integrante de esta Acta.



Universidad Tecnológica
Gral. Mariano Escobedo

PUNTO V DEL ORDEN DEL DÍA. Informe de actividades del período mayo – agosto 2022.

La **C. Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca**, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación en el Estado de Nuevo León, en suplencia de la **C. Dra. Sofía Leticia Morales Garza**, Secretaria de Educación en el Estado de Nuevo León y Presidenta del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo, cedió la palabra al **C. C.P. y Lic. Fernando Garza Rodríguez**, Encargado del Despacho de la Rectoría de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo y Secretario Técnico del H. Consejo Directivo para que presente la información correspondiente al periodo mayo – agosto del 2022, específicamente de las áreas de Vinculación, Académico y de Desarrollo, Administración y Finanzas. Lo anterior a fin de dar cumplimiento a lo establecido por las fracciones IX y X del artículo 17 de la Ley que Crea la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo. El Rector comentó al respecto:

a). - Vinculación.

1. Servicios tecnológicos, se impartió capacitación en metrología y torno convencional a la empresa Rea Magnet Wire en sus instalaciones.
2. Se impartieron cursos de capacitación y actualización en especialidades de las diferentes carreras, permitiendo con esto a los jóvenes aspirantes a ingeniería ingresar con mayor preparación y actualización de los conocimientos requeridos para el desarrollo de la especialidad, logrando con ello beneficiar a 343 alumnos atendidos en las 7 carreras involucradas.
3. En cuanto a las estadías, durante este periodo hemos gestionado lo necesario para lograr que los alumnos pongan en práctica sus conocimientos adquiridos en el ámbito productivo, en este periodo de mayo – agosto 2022 tuvimos 632 alumnos reinscritos en estadías y 443 empresas con convenio de estadías.
4. Seguimiento a egresados, el objetivo es dar continuidad para conocer la situación laboral o educativa, total de egresados de este periodo son 673, se aplicaron 586 encuestas, de los cuales 101 continúan estudiando, 409 trabajando y 76 no reportan actividad laboral o escolar.
5. Bolsa de trabajo de egresados, el objeto es fungir como enlace entre el egresado y las empresas logrando con esto oportunidades laborales competitivas, en este periodo se inscribieron 62 empresas, se ofertaron 104 vacantes y se colocaron 75 egresados.
6. Promoción y difusión del modelo educativo, con esto se da a conocer las bondades y beneficios con los que se cuenta en esta Universidad, en este periodo asistimos a 15 escuelas y atendimos 910 personas.



Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo

7. Aspirantes de nuevo ingreso, se atendieron 1,459 personas, siendo las carreras con mayor interés: mecatrónica, mantenimiento industrial y desarrollo de negocios.
8. Tuvimos la oportunidad de llevar un grupo de jóvenes estudiantes a las empresas Barcel y Nemak, con esto fortalecemos la educación del modelo dual.
9. Visita especial del área de cultura y educación del U.S. Consulate Monterrey, y se llevó a cabo el reconocimiento de los alumnos de la carrera de Técnico Superior Universitario en Lengua Inglesa quienes llevaron el curso "Open" y participaron en el Primer Encuentro Regional de Estudiantes de Lengua Inglesa.
10. Vinculación con empresas, Organismos Públicos y Privados, logramos contactar 11 empresas con las cuales firmamos convenios de colaboración.
11. Actividades estudiantiles realizadas en este periodo: celebración del día del maestro; seguro de salud para estudiantes; feria de la salud de la UTE; reciclaje de plásticos y cuidado el agua; conferencias de protección personal de las mujeres; campañas de prevención de enfermedades de transmisión sexual; conferencias de relaciones sanas sin violencia en el noviazgo; conferencia sobre cuidado de agua y drenajes; encuentro nacional deportivo en Ramos Arizpe, Coahuila; reconocimiento a personal docente con más de 10 años laborando en la UTE.
12. Actividades extracurriculares de Unidad Sabinas Hidalgo: participación en mantenimiento de mini split en instalaciones públicas municipales; pláticas y exposiciones acerca de los derechos de las mujeres; conferencias sobre cuidados ante la contingencia covid-19; fortalecer vinculo de colaboración mutua entre instituciones; participación en programas municipales como da vida a una escuela; Unidad Anáhuac y Cerralvo realizaron diversas actividades para ofertar los programas educativos con los que cuenta la Universidad.
13. Resultado de becas. En este periodo se logró otorgar el 100% de solicitudes de becas, beneficiando a 1,412 estudiantes.

b). - Académico y de Desarrollo.

1. En este periodo se alcanzó una matrícula de 2,541 alumnos de Técnico Superior Universitario.
2. Se logró una matrícula de 1,574 para Licenciatura.
3. En el periodo se alcanzó para Ingeniería una matrícula de 967 estudiantes.
4. Matrícula alcanzada nuevo ingreso/reingreso de los 2,541 alumnos, 212 son nuevo ingreso y se reinscribieron 2,329 alumnos.
5. El total de la matrícula alcanzada se compone de 2,541 alumnos los cuales son 1,672 hombres y 869 mujeres.



Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo

6. Deserción institucional: En este periodo, 234 estudiantes se dieron de baja, 197 de TSU y 37 de licenciatura e ingeniería, siendo las principales causas transporte, reprobación y problemas de trabajo, cabe aclarar que la deserción bajó en comparación al mismo periodo del 2021 del 10.48% al 9.21%.
7. Plan de acción tutorial, la totalidad de los estudiantes cuentan con tutorías, contamos con 74 tutores y 7 coordinadores, que trabajan arduamente cumpliendo con los lineamientos del programa institucional de tutorías (PIT), con estas acciones favorecemos la permanencia y disminución de la deserción.
8. Reprobación institucional, hemos logrado mantener un promedio bajo de reprobación 90 estudiantes de una matrícula de 2,541 que equivale al 3.54% de la totalidad.
9. Aprovechamiento académico, se ha mantenido constante en 9.13%.
10. Planta docente, contamos con 155 profesores, de los cuales 47 son profesores de tiempo completo (PTC) y 108 profesores de asignatura (PA).
11. Cuerpos académicos, el PRODEP ha certificado 4 cuerpos académicos, los cuales cuentan con el grado en formación, actualmente se apertura la plataforma y continuaremos con este proceso.
12. Capacidad instalada, en el turno matutino se cubre un 63% y en turno nocturno el 75%, cabe aclarar que se están haciendo las adecuaciones necesarias para estar en condiciones de recibir el 100%.
13. Cobertura de becas institucionales, se atendió el 100% de las solicitudes otorgando 953 para TSU y 479 de ingeniería y licenciatura dando un total de 1,412 alumnos becados.
14. Del total de las becas otorgadas corresponde un 60.55% a TSU y el 47.47% a nivel Licenciatura e Ingeniería.
15. Educación Modalidad Dual, en coordinación con el departamento de vinculación se colocaron 34 estudiantes de las carreras de TSU en mantenimiento área industrial y del área de mecatrónica área automatización.

c). - Administración y Finanzas.

Lo más relevante en este estado de actividades es que en los ingresos estatales, existe una variación de \$3,162,628.00 pesos, debido al cumplimiento de las aportaciones estatales. En los egresos, en cuanto a gastos de operación existe una variación de \$ 8,154,703.00 pesos, las causas principales de esto fue que la Universidad estaba sin actividad presencial lo cual ocasiono un deterioro en las instalaciones, requiriéndose mantenimiento exhaustivo para estar en condiciones de cumplir con el ordenamiento



Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo

de que se restablecieran las clases presenciales. La diferencia principal entre los totales de ingresos y egresos, es debido a la depreciación y amortización.

Estado de situación financiera. En el activo hay una disminución por \$4,712,780.00 pesos, mismos que se reflejan en el activo fijo en bienes muebles. En cuanto a las cuentas por pagar a corto plazo existe un incremento de \$2,223,453.00 pesos derivado de las provisiones de aguinaldos y prima vacacional los cuales se pagan al final del año 2022.

En cumplimiento a la solicitud de la Sesión anterior, el **C. C.P. y Lic. Fernando Garza Rodríguez**, Encargado del Despacho de la Rectoría de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo y Secretario Técnico del H. Consejo Directivo presentó la integración de los ingresos propios conforme a los siguientes conceptos: En el año 2021 se contabilizó ingresos por concepto de colegiatura \$ 6,845,313.00 pesos, cuando en realidad se recaudó por este mismo concepto \$ 2,960,952.00 pesos, esto nos trajo como resultado negativo una diferencia en los ingresos por \$ 3,884,361.00 pesos, el motivo es que en el 2021 las colegiaturas se provisionaban. En el año 2022 se contabilizó por colegiaturas \$5,508,883.00 pesos, recaudándose la misma cantidad contabilizada, logrando con esto un incremento del 75% en el ingreso con respecto al mismo periodo del año anterior. Como punto relevante e informativo mencionó que en la integración del activo fijo con el que cuenta la Universidad en su mayoría esta depreciado.

Hizo uso de la palabra la **C. Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca**, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación en el Estado de Nuevo León, en suplencia de la **C. Dra. Sofía Leticia Morales Garza**, Secretaria de Educación en el Estado de Nuevo León y Presidenta del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo, quien abrió el espacio para recibir las preguntas o comentarios de los presentes sobre los informes de Vinculación, Académico y de Desarrollo, Administración y Finanzas.

La **C. Mtra. Maricela Margarita Hernández Rodríguez**, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Nuevo León, reconoció el esfuerzo de las actividades que se llevaron a cabo en este periodo y señaló, en cuanto al informe de Vinculación, la conveniencia de agregar los resultados que se obtuvieron en los apartados mostrados y preguntó a qué se debió la disminución de la cantidad de los alumnos que hicieron estadía en la Universidad, ya que de mayo a junio del 2021 la cantidad de 140 estudiantes, y en el 2022 solo 10 estudiantes de TSU; en el informe académico solicitó un comparativo histórico de la matrícula como se mostró en indicadores, para analizar el comportamiento que se va teniendo con los estudiantes, así como impulsar el tema de la igualdad de género, ya que se aprecia gran diferencia en la matrícula por género; señaló además que la deserción se vio favorecida en este periodo, sin embargo, 197 estudiantes es una cantidad considerable para seguirla trabajando.



Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo

El **C. C.P. y Lic. Fernando Garza Rodríguez**, Encargado del Despacho de la Rectoría de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo y Secretario Técnico del H. Consejo Directivo, señaló que en el caso del periodo mayo – agosto de 2021, los jóvenes todavía estaban en pandemia, así como la inscripción abultada fue en virtud de la instrucción de que no tuviera costo, por lo que se inscribieron muchos alumnos, pero desertaron al final. En cuanto a los indicadores institucionales de deserción, reprobación y aprovechamiento académico y eficiencia terminal, de acuerdo a los indicadores anuales del modelo de valuación de calidad del subsistema de Universidades Tecnológicas, muestra que está en los límites, pero aprobados y se sigue trabajando en ello. En relación a la igualdad de género, la Universidad está ubicada en el Libramiento Noreste, en Escobedo, y es un tanto peligroso la movilidad y el acceso, por lo que hace difícil y peligroso llegar, además que no hay acceso a las rutas de camiones, en ocasiones algunos jóvenes caminan de la carretera Colombia y Laredo a la escuela ya que estamos en medio de estas dos y es poco más de un kilómetro para venir caminando es bastante peligroso, en la zona se han dado secuestros, robos, han golpeado estudiantes y eso ahuyenta en alguna medida el que más mujeres se inscriban, pero en las visitas a las preparatorias se hace el énfasis así como visitas guiadas pero no se ha logrado que exista equidad. Para este septiembre diciembre, se incrementó la matrícula a 3,033 estudiantes, se ha trabajado y ha habido un incremento, pero debemos trabajar más en cuanto a la equidad de género, que existan más mujeres.

El **C. Maestro Iván Omar Zapata de Santiago**, Profesor Investigador “C”, en suplencia del **C. Dr. Herminio Baltazar Cisneros**, Director General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, hizo un señalamiento en cuanto al informe financiero, en relación a la variación de tres millones en cuanto a los ingresos estatales, a lo que el **C. C.P. y Lic. Fernando Garza Rodríguez**, Encargado del Despacho de la Rectoría de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo y Secretario Técnico del H. Consejo Directivo, expuso que esta diferencia es derivada a que el Gobierno Estatal, para este año se dio el par y par y los ingresos se incrementaron en este sentido.

En el acto se hizo constar la incorporación a la Sesión del **C. Dr. Jorge Hipólito Berlanga Ramírez**, Comisario Propietario de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo.

Hizo uso de la palabra la **C. Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca**, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación en el Estado de Nuevo León, en suplencia de la **C. Dra. Sofía Leticia Morales Garza**, Secretaria de Educación en el Estado de Nuevo León y Presidenta del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo, señaló algunos puntos, primeramente, lo correspondiente al apartado de vinculación, respecto a los cursos de especialización preguntó si forman parte del Curriculum formal de las carreras de los estudiantes o son actividades co-curriculares o extra curriculares que se estén impartiendo; en segundo lugar en el apartado de vinculación como el académico, lo correspondiente a Educación Dual y retomando que se considera un



Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo

proyecto estratégico del Gobierno del Estado, la Educación Dual en primera instancia, recordó al equipo de la Universidad que las visitas a las empresas no forman parte de las actividades que formalmente se consideran Duales y esto es importante porque si bien se fortalecen con visitas y recorridos a las Instituciones, los estudiantes duales son aquellos que cumplen con los requisitos establecidos en la norma formal de la propia Secretaría de Educación Pública Federal a través de la Subsecretaría de Educación Superior en este caso y, media superior para el caso de bachilleratos, en ese sentido también señaló que no se tiene registro en la Secretaría de Educación de los alumnos duales de la Universidad, señaló la importancia de vincularse de manera que se envíe la información en tiempo y forma, de manera que los alumnos reportados como alumnos dual y el avance del 68%, 74 estudiantes los reporte de manera que cumpla con los lineamientos y pueda aportar al reporte semanal que solicitan de la oficina del Señor Gobernador, en el avance de la meta planteada de Educación Dual, es importante para que esos números se reflejen en el avance Estatal. En el caso del componente académico, señaló el decrecimiento de la matrícula, un 10% que se tiene que remontar con la Universidad. En el tema de la transición de TSU a la Ingeniería, de acuerdo a la información, la baja transición de los estudiantes que concluyen el TSU que no continúan estudiando la ingeniería, explorar la pertinencia de la Educación Dual como un componente que pudiera favorecer que los estudiantes puedan combinar su actividad laboral con su actividad académica y continuar sus estudios. El tema de la capacidad instalada, tenemos un área de oportunidad importante, en el turno nocturno se reporta un 75% que es el porcentaje más alto y en el matutino un poco por debajo con un 63%, hay instalaciones todavía sin ocupar en su totalidad. En relación a la respuesta a la pregunta de la Maestra Maricela, sobre la equidad de género y el problema de inseguridad, preguntó qué gestiones está realizando la Universidad con la autoridad municipal para asegurar una mayor seguridad en la periferia, que, si bien no corresponde a la Universidad, corresponde a Seguridad Pública, tanto municipal como Gobierno del Estado.

El **C. C.P. y Lic. Fernando Garza Rodríguez**, Encargado del Despacho de la Rectoría de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo y Secretario Técnico del H. Consejo Directivo, externó que en el caso específico de la inseguridad que vive en el Libramiento, el gobierno municipal, como se trata de una carretera federal no tiene injerencia precisa, sin embargo, dan rondines, pero no lo suficiente por no ser su área; no hay participación de la Guardia Nacional, no pasa, en la Secretaría de Movilidad del Estado se han hecho gestiones para efecto de que apoyen con la movilidad, ya que es el problema más grave, también el caso de los autos ya que es bastante peligroso por ser un camino de transporte de carga pesada. En cuanto a la capacidad instalada, si bien es cierto se tiene una baja, también es cierto que faltan dos edificios por terminar que se están considerando como capacidad instalada, pero faltan



Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo

adecuaciones para trabajar en esos dos edificios, en la matrícula de septiembre - diciembre contamos con 3,033 estudiantes. En el caso de los cursos de especialización, se ofrecen a la población en general y se obtuvo una captación para los jóvenes que van a ingenierías y licenciaturas, son cursos que se ofrecen de manera consistente en la Universidad para quien así lo desee, en este caso fue un aproximado del 50% de los estudiantes o de personas externas que participaron, no son curriculares, son cursos de actualización para jóvenes que así lo desean. Las visitas se hacen para efecto de realizar convenios y ofrecer cursos diversos que se ofrecen, en paralelo se ofrece la Educación Dual, así como las Estadías, las visitas tienen varios objetivos. Para este final de año el aumento es sustantivo, se van a reportar los incrementos que se han dado.

La **C. Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca**, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación en el Estado de Nuevo León, en suplencia de la **C. Dra. Sofía Leticia Morales Garza**, Secretaria de Educación del Estado de Nuevo León y Presidenta del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo, preguntó a los presentes que si tuviesen algún comentario o sugerencia, al no ser el caso y considerando que la naturaleza de la información compartida se trata de un informe, no se requiere aprobación alguna este Honorable Consejo Directivo se da por enterado de los informes presentados, no sin antes agradecer y reiterar el agradecimiento y felicitación al equipo de la Universidad por los avances que hoy se compartieron.

PUNTO VI DEL ORDEN DEL DÍA. Solicitud de nuevos acuerdos.

VI.I Propuesta y en su caso aprobación del calendario académico - administrativo 2023. En uso de la voz la **C. Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca**, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación en el Estado de Nuevo León, en suplencia de la **C. Dra. Sofía Leticia Morales Garza**, Secretaria de Educación en el Estado de Nuevo León y Presidenta del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo, comentó que se avanza al punto VI.I del orden del día, y cedió la palabra al **C. C.P. y Lic. Fernando Garza Rodríguez**, Encargado del Despacho de la Rectoría de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo y Secretario Técnico del H. Consejo Directivo, quien señaló que este calendario está homologado con la normatividad de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

La **C. Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca**, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación en el Estado de Nuevo León, en suplencia de la **C. Dra. Sofía Leticia Morales Garza**, Secretaria de Educación en el Estado de Nuevo León y Presidenta del Consejo Directivo



Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo

de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo, abrió el micrófono a los presentes para preguntas y comentarios sobre la propuesta que hace el Rector. Así mismo, preguntó específicamente al representante de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, sobre si la propuesta de calendario académico y administrativo cumple con lo establecido por la Dirección General de manera que estemos seguros que se cumplan con los lineamientos establecidos.

El **C. Maestro Iván Omar Zapata de Santiago**, Profesor Investigador “C”, en suplencia del **C. Dr. Herminio Baltazar Cisneros**, Director General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas señaló que si, que efectivamente cumple con la normativa de la Dirección General.

La **C. Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca**, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación en el Estado de Nuevo León, en suplencia de la **C. Dra. Sofía Leticia Morales Garza**, Secretaria de Educación en el Estado de Nuevo León y Presidenta del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo, al no haber más comentarios o dudas sobre la propuesta del calendario, cedió el uso de la voz al **C. C.P. y Lic. Fernando Garza Rodríguez**, Encargado del Despacho de la Rectoría de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo y Secretario Técnico del H. Consejo Directivo para proceder a la votación.

ACUERDO

El **C. C.P. y Lic. Fernando Garza Rodríguez**, Encargado del Despacho de la Rectoría de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo y Secretario Técnico del H. Consejo Directivo, tomó nota de la votación nominal sobre la aprobación del PUNTO VI. del orden del día. Solicitud de nuevos acuerdos. **VI.I Propuesta y en su caso aprobación del calendario académico – administrativo 2023**, quedando de la siguiente manera: **C. Ing. Azucena Gracida del Río**, Desarrollo Organizacional Capital Humano y Cultura de SISAMEX, en suplencia del **C. Ing. Jesús Barrera Lozano**, Director del Grupo QUIMMCO, a favor; **C. Mtra. Maricela Margarita Hernández Rodríguez**, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Nuevo León, a favor; **C. C.P. Erubiel Cesar Leija Franco**, Secretario de Desarrollo Económico y Turismo del Municipio de General Escobedo Nuevo León, en suplencia del **C. Lic. Andrés Concepción Mijes Llovera**, Presidente Municipal de General Escobedo, Nuevo León, a favor; **C. Mtro. Iván Omar Zapata de Santiago**, Profesor Investigador C, en suplencia del **C. Dr. Herminio Baltazar Cisneros**, Director General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, a favor; **C. Dr. Arturo Cavazos Leal**, Subsecretario de Capacitación y Empleo, en suplencia del **C. Mtro. Federico Rojas Veloquio**, Secretario del Trabajo del Estado de Nuevo León, a favor; **C. Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca**,



Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo

Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación en el Estado de Nuevo León, en suplencia de la **C. Dra. Sofía Leticia Morales Garza**, Secretaria de Educación en el Estado de Nuevo León, y Presidenta del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo, a favor; **C. Ing. René Reyes Ramos**, Director de Recursos Humanos Navistar International Truck & Engine Co., a favor. Por lo que se aprobó por unanimidad el PUNTO VI Del orden del día Solicitud de nuevos acuerdos. VI.I Propuesta y en su caso aprobación del calendario académico - administrativo 2023, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 7, fracción VII del Reglamento a la Ley que Crea la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo.

VI.II Propuesta y en su caso aprobación de cuotas escolares y de servicios 2023. En uso de la voz la **C. Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca**, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación en el Estado de Nuevo León, en suplencia de la **C. Dra. Sofía Leticia Morales Garza**, Secretaria de Educación en el Estado de Nuevo León, y Presidenta del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo, comentó que se avanza al punto VI.II del orden del día, y cedió la palabra al **C. C.P. y Lic. Fernando Garza Rodríguez**, Encargado del Despacho de la Rectoría de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo y Secretario Técnico del H. Consejo Directivo, quien señaló que las cuotas escolares y costos de servicio se mantendrán sin cambios, es decir solo ratificación de los mismos.

La **C. Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca**, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación en el Estado de Nuevo León, en suplencia de la **C. Dra. Sofía Leticia Morales Garza**, Secretaria de Educación en el Estado de Nuevo León, y Presidenta del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo, abrió el micrófono a los presentes para preguntas y comentarios.

El **C. Dr. Jorge Hipólito Berlanga Ramírez**, Comisario Propietario de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo comentó que si es el caso que no hay cambios en las cuotas es innecesaria la ratificación de las mismas.

El **C. C.P. y Lic. Fernando Garza Rodríguez**, Encargado del Despacho de la Rectoría de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo y Secretario Técnico del H. Consejo Directivo, señaló que se presentó para efectos de cumplir con una recomendación de auditores desde el 2019, volviéndose una costumbre, cabe aclarar que desde el 2004 no se han incrementado estos costos. Se presenta para su información y ratificación en su caso.



Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo

La **C. Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca**, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación en el Estado de Nuevo León, en suplencia de la **C. Dra. Sofía Leticia Morales Garza**, Secretaria de Educación en el Estado de Nuevo León, y Presidenta del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo, al no haber más comentarios o dudas sobre la propuesta y en su caso aprobación de cuotas escolares y de servicios 2023, cedió el uso de la voz al **C.P. y Lic. Fernando Garza Rodríguez**, Encargado del Despacho de la Rectoría de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo y Secretario Técnico del H. Consejo Directivo para proceder a la votación.

ACUERDO

El **C. C.P. y Lic. Fernando Garza Rodríguez**, Encargado del Despacho de la Rectoría de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo y Secretario Técnico del H. Consejo Directivo, tomó nota de la votación nominal sobre la aprobación del PUNTO VI del orden del día. Solicitud de nuevos acuerdos. VI.II Propuesta y en su caso aprobación de cuotas escolares y de servicios 2023, quedando de la siguiente manera: **C. Ing. Azucena Gracida del Río**, Desarrollo Organizacional Capital Humano y Cultura de SISAMEX, en suplencia del **C. Ing. Jesús Barrera Lozano**, Director del Grupo QUIMMCO, a favor; **C. Mtra. Maricela Margarita Hernández Rodríguez**, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Nuevo León, a favor; **C. C.P. Erubiel Cesar Leija Franco**, Secretario de Desarrollo Económico y Turismo del Municipio de General Escobedo Nuevo León, en suplencia del **C. Lic. Andrés Concepción Mijes Llovera**, Presidente Municipal de General Escobedo, Nuevo León, a favor; **C. Mtro. Iván Omar Zapata de Santiago**, Profesor Investigador C, en suplencia del **C. Dr. Herminio Baltazar Cisneros**, Director General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, a favor; **C. Dr. Arturo Cavazos Leal**, Subsecretario de Capacitación y Empleo, en suplencia del **C. Mtro. Federico Rojas Veloquio**, Secretario del Trabajo del Estado de Nuevo León, a favor; **C. Ing. René Reyes Ramos**, Director de Recursos Humanos Navistar International Truck & Engine Co., a favor; **C. Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca**, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación en el Estado de Nuevo León, en suplencia de la **C. Dra. Sofía Leticia Morales Garza**, Secretaria de Educación en el Estado de Nuevo León, y Presidenta del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo, a favor. Por lo que se aprobó por unanimidad el PUNTO VI Del orden del día Solicitud de nuevos acuerdos VI.II Propuesta y en su caso aprobación de cuotas escolares y de servicios 2023, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 14, fracción XIV de la Ley que Crea la Universidad



Universidad Tecnológica
Gral. Mariano Escobedo

Tecnológica Gral. Mariano Escobedo y 47, fracción VII del Reglamento a la Ley que Crea la Universidad Tecnológica Mariano Escobedo.

VI.III Propuesta y en su caso aprobación del anteproyecto de presupuesto de ingresos y egresos 2023.

La **C. Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca**, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación en el Estado de Nuevo León, en suplencia de la **C. Dra. Sofía Leticia Morales Garza**, Secretaria de Educación en el Estado de Nuevo León, y Presidenta del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo, comentó que se avanza al punto VI.III del orden del día, y cedió la palabra al **C. C.P. y Lic. Fernando Garza Rodríguez**, Encargado del Despacho de la Rectoría de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo y Secretario Técnico del H. Consejo Directivo, quien comentó que el anteproyecto de presupuesto de ingresos y egresos 2023 se elaboró tomando como base el techo financiero proporcionado por la Secretaria de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León. Así mismo informó que este será actualizado una vez que se reciba el Convenio Específico de Asignación de Recursos Financieros para la operación de las Universidades Tecnológicas del Estado de Nuevo León para el Ejercicio fiscal 2023. Recalcó que para el caso de los ingresos las aportaciones tanto federales como estatales serán de \$42,205,618.00 pesos, cada uno, los ingresos propios estimados serán de \$ 28,370,420.00 pesos, dando un total de ingresos de \$112,781,656.00 pesos, en relación a los egresos capítulo 1000 servicios personales \$68,747,926.00 pesos correspondiente al 61% del presupuesto. capítulo 2000 y 3000 gastos de operación \$32,893,748.00 pesos, corresponde al 29% del presupuesto; capítulo 4000 becas se asignará \$3,563,425.00 pesos, equivalente al 3% del presupuesto; capítulo 5000 activo fijo, se asignará \$7,576,557.00 pesos, corresponde al 7% del presupuesto, dando un total de \$ 112,781,656.00 pesos, que equivalen al 100% del presupuesto. El recurso permitirá brindar educación a los 3,033 estudiantes con los que cuenta actualmente la Universidad distribuidos en ocho carreras de Técnico Superior Universitario y ocho de Ingeniería y Licenciatura; así mismo ayudará al mantenimiento y operación de quince edificios ubicados en el campus Escobedo, Sabinas Hidalgo, Anáhuac y Agualeguas, mantenimiento de 27 hectáreas y actualización de laboratorios y talleres, conforme a la siguiente distribución 61% sueldos y prestaciones, 29% gastos de operación, 3% becas y 7% activo fijo.

El **C. Dr. Jorge Hipólito Berlanga Ramírez**, Comisario Propietario de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo, señaló que en relación a la presentación que le fue enviada, solicitó que en el caso de que existan cambios, hay que señalarlos y explicarlos para facilitar la comprensión de lo que se está evaluando y analizando, preferentemente en comparativo del porcentaje que señale los cambios y se explique las razones de los mismos, así sean menores o de manera más amplia, ya que ayudaría mucho



Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo

a tener una mejor participación y poder apoyar de mejor forma las intenciones y adecuaciones presupuestales que se consideren pertinentes.

El **C. C.P. y Lic. Fernando Garza Rodríguez**, Encargado del Despacho de la Rectoría de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo y Secretario Técnico del H. Consejo Directivo, comentó que no tiene ningún inconveniente, en el caso específico del ante proyecto los porcentajes fueron son muy similares al año anterior y es un anteproyecto, continua en la espera del presupuesto 2023, de acuerdo a los Convenios que se autoricen, se atenderá la solicitud del comisario una vez que se cuente con la información.

La **C. Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca**, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación en el Estado de Nuevo León, en suplencia de la **C. Dra. Sofía Leticia Morales Garza**, Secretaria de Educación en el Estado de Nuevo León, y Presidenta del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo, propone enviar vía alcance la información que solicita el Comisario Propietario de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo para ampliar la información que fue compartida. Así mismo preguntó si se refiere al techo financiero de la Tesorería y Finanzas para el 2023 y sugiere especificarlo en la información para que no se pueda prestar a confusiones. También señaló en el caso de los ingresos propios y el monto de \$ 2,021,203.00 pesos, considera importante revisar la normativa para el efecto de aplicar recursos propios en el capítulo 1,000, y recomendó revisarlo muy bien para no verse afectados en revisiones por parte de la Auditoría posteriormente, ya que el capítulo 1,000 es el más observado en términos de auditoría, por lo que solicitó hacerlo por escrito a efecto de contar con evidencias y no haya observación posterior que ponga en riesgo las finanzas de la Universidad. Al no haber otro comentario, se procedió a la votación nominal de la propuesta del anteproyecto de presupuesto de ingresos y egresos 2023.

ACUERDO

El **C. C.P. y Lic. Fernando Garza Rodríguez**, Encargado del Despacho de la Rectoría de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo y Secretario Técnico del H. Consejo Directivo, tomó nota de la votación nominal sobre la aprobación del VI.III. Propuesta y en su caso aprobación del anteproyecto de presupuesto de ingresos y egresos 2023, quedando de la siguiente manera: **C. Mtra. Maricela Margarita Hernández Rodríguez**, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Nuevo León a favor; **C. C.P. Erubiel Cesar Leija Franco**, Secretario de Desarrollo Económico y Turismo del Municipio de General Escobedo Nuevo León, en suplencia del **C. Lic. Andrés Concepción Mijes Llovera**, Presidente



Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo

Municipal de General Escobedo, Nuevo León, a favor; **C. Mtro. Iván Omar Zapata de Santiago**, Profesor Investigador C, en suplencia del **C. Dr. Herminio Baltazar Cisneros**, Director General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, a favor; **C. Dr. Arturo Cavazos Leal**, Subsecretario de Capacitación y Empleo, en suplencia del **C. Mtro. Federico Rojas Veloquio**, Secretario del Trabajo del Estado De Nuevo León, a favor; **C. Ing. René Reyes Ramos**, Director de Recursos Humanos Navistar International Truck & Engine Co., a favor; **C. Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca**, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación en el Estado de Nuevo León, en suplencia de la **C. Dra. Sofía Leticia Morales Garza**, Secretaria de Educación en el Estado de Nuevo León, y Presidenta del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo, a favor. Por lo que se aprobó por mayoría de votos, el PUNTO VI del orden del día. Solicitud de nuevos acuerdos VI.III. Propuesta y en su caso aprobación del anteproyecto de presupuesto de ingresos y egresos 2023, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 14, fracción XVI de la Ley que Crea la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo y 7, fracción XV del Reglamento a la Ley que Crea la Universidad Tecnológica General Mariano Escobedo. Quedando pendiente enviar vía alcance a los Consejeros la información solicitada por el C. Comisario Propietario de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo de los cambios a detalle para mayor comprensión; y la confirmación de parte de la Universidad por escrito sobre la aplicación de los recursos propios en el capítulo 1000, una vez resuelto en tiempo y forma para la confirmación del presupuesto definitivo para el 2023 de la Universidad.

VI.IV Propuesta y en su caso aprobación de la calendarización de las Sesiones del Honorable Consejo Directivo 2023. En uso de la voz, la **C. Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca**, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación en el Estado de Nuevo León, en suplencia de la **C. Dra. Sofía Leticia Morales Garza**, Secretaria de Educación en el Estado de Nuevo León y Presidenta del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo, comentó que se avanza al punto VI.IV del orden del día, y cedió la palabra al **C. C.P. y Lic. Fernando Garza Rodríguez**, Encargado del Despacho de la Rectoría de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo y Secretario Técnico del H. Consejo Directivo y propuso la calendarización de las Sesiones Ordinarias del Honorable Consejo Directivo 2023 de la siguiente manera:

- Primera Sesión Ordinaria: 26 de enero del 2023.
- Segunda Sesión Ordinaria: 13 de julio del 2023.
- Tercera Sesión Ordinaria: 23 de noviembre del 2023.



Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo

La **C. Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca**, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación en el Estado de Nuevo León, en suplencia de la **C. Dra. Sofía Leticia Morales Garza**, Secretaria de Educación en el Estado de Nuevo León y Presidenta del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo, señaló que al no haber más comentarios o dudas sobre la propuesta y en su caso aprobación de la calendarización de las Sesiones Ordinarias del Honorable Consejo Directivo 2023, cedió el uso de la voz al **C. C.P. y Lic. Fernando Garza Rodríguez**, Encargado del Despacho de la Rectoría de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo y Secretario Técnico del H. Consejo Directivo para proceder a la votación.

ACUERDO

El **C. C.P. y Lic. Fernando Garza Rodríguez**, Encargado del Despacho de la Rectoría de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo y Secretario Técnico del H. Consejo Directivo, tomó nota de la votación nominal sobre la aprobación del PUNTO VI. Del orden del día. Solicitud de nuevos acuerdos. VI.IV Propuesta y en su caso aprobación de la calendarización de las Sesiones Ordinarias del Honorable Consejo Directivo 2023, quedando de la siguiente manera: **C. Mtra. Maricela Margarita Hernández Rodríguez**, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Nuevo León, a favor; **C. C.P. Erubiel Cesar Leija Franco**, Secretario de Desarrollo Económico y Turismo del Municipio de General Escobedo Nuevo León, en suplencia del **C. Lic. Andrés Concepción Mijes Llovera**, Presidente Municipal de General Escobedo, Nuevo León, a favor; **C. Mtro. Iván Omar Zapata de Santiago**, Profesor Investigador C, en suplencia del **C. Dr. Herminio Baltazar Cisneros**, Director General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, a favor; **C. Dr. Arturo Cavazos Leal**, Subsecretario de Capacitación y Empleo, en suplencia del **C. Mtro. Federico Rojas Veloquio**, Secretario del Trabajo del Estado de Nuevo León, a favor; **C. Ing. René Reyes Ramos**, Director de Recursos Humanos Navistar International Truck & Engine Co., a favor; **C. Ing. Azucena Gracida del Río**, Desarrollo Organizacional Capital Humano y Cultura de SISAMEX, en suplencia del **C. Ing. Jesús Barrera Lozano**, Director del Grupo QUIMMCO, a favor; **C. Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca**, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación en el Estado de Nuevo León, en suplencia de la **C. Dra. Sofía Leticia Morales Garza**, Secretaria de Educación en el Estado de Nuevo León y Presidenta del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo, a favor. Por lo que se aprobó por unanimidad el PUNTO VI del orden del día Solicitud de nuevos acuerdos; VI.IV Propuesta y en su caso aprobación de la calendarización de las Sesiones Ordinarias del Honorable Consejo Directivo 2023, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13 y 14 fracción XIV de la Ley que Crea la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo.



Universidad Tecnológica
Gral. Mariano Escobedo

PUNTO VII DEL ORDEN DEL DÍA. Asuntos Generales.

VII.I Informe relativo a la estimación de cuentas incobrables. La **C. Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca**, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación en el Estado de Nuevo León, en suplencia de la **C. Dra. Sofía Leticia Morales Garza**, Secretaria de Educación en el Estado de Nuevo León, y Presidenta del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo cedió la palabra al **C. C.P. y Lic. Fernando Garza Rodríguez**, Encargado del Despacho de la Rectoría de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo y Secretario Técnico del H. Consejo Directivo, señaló que el informe estimación de cuentas incobrables correspondientes al año 2020 por un importe de \$ 408,285.00 pesos, se realizará una depuración de cuentas por cobrar considerando que las cuentas por cobrar sean por periodos mayores a un año y en caso de recuperación posterior, se registrara directamente como un ingreso en el ejercicio correspondiente.

La **C. Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca**, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación en el Estado de Nuevo León, en suplencia de la **C. Dra. Sofía Leticia Morales Garza**, Secretaria de Educación en el Estado de Nuevo León, y Presidenta del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo, preguntó a los presentes que si tuviesen algún comentario o sugerencia, no siendo el caso y considerando la naturaleza de la información compartida, no se sometió a votación, este Honorable Consejo Directivo se dió por enterado de la información compartida por el Señor Rector.

PUNTO VIII DEL ORDEN DEL DÍA. Cierre de la Sesión.

En uso de la palabra la **C. Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca**, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación en el Estado de Nuevo León, en suplencia de la **C. Dra. Sofía Leticia Morales Garza**, Secretaria de Educación en el Estado de Nuevo León, y Presidenta del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo, manifestó que al no haber otro tema o asunto general que tratar y una vez agotados los puntos del orden del día, siendo las 11:16 del día jueves 17- diecisiete de noviembre del año en curso, se dio por terminada la Tercera Sesión Ordinaria del Honorable Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo, reiterándoles en nombre de la **C. Dra. Sofía Leticia Morales Garza**, Secretaria de Educación del Estado de Nuevo León, agradecimiento por su asistencia y compromiso para el desarrollo de esta reunión.



**Universidad Tecnológica
Gral. Mariano Escobedo**

La presente Acta fue debidamente elaborada y circulada entre los Miembros del Honorable Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo, por lo que al estar de acuerdo con su contenido la firmaron en aprobación.

En representación del Gobierno del Estado

C. Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca

Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación en el Estado de Nuevo León, en suplencia de la **C. Dra. Sofía Leticia Morales Garza**, Secretaria de Educación en el Estado de Nuevo León y Presidenta del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo

C. Dr. Arturo Cavazos Leal

Subsecretario de Capacitación y Empleo
en suplencia del **C. Mtro. Federico Rojas Veloquio**
Secretario del Trabajo del Estado de Nuevo León

En representación del Gobierno Federal

C. Maestro Iván Omar Zapata de Santiago
Profesor Investigador "C"

en suplencia del **C. Dr. Herminio Baltazar Cisneros**,
Director General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas



**Universidad Tecnológica
Gral. Mariano Escobedo**

C. Mtra. Maricela Margarita Hernández Rodríguez
Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Nuevo León

En representación del Municipio

C. C.P. Erubiel César Leija Franco
Secretario de Desarrollo Económico y Turismo
del Municipio de General Escobedo Nuevo León
en suplencia del **C. Lic. Andrés Concepción Mijes Llovera**
Presidente Municipal de General Escobedo, Nuevo León

En representación del Sector Privado

C. Lic. Azucena Betssabeé Gracida del Río
Desarrollo Organizacional Capital Humano y Cultura de SISAMEX,
en suplencia del **C. Ing. Jesús Barrera Lozano**,
Director del Grupo QUIMMCO

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Honorable Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo, celebrada el día 17- diecisiete de noviembre de 2022-dos mil veintidós.



Universidad Tecnológica
Gral. Mariano Escobedo

C. Ing. René Reyes Ramos

Director de Recursos Humanos Navistar International
Truck & Engine Co.

C. Dr. Jorge Hipólito Berlanga Ramírez

Comisario Propietario de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo

C. C.P. y Lic. Fernando Garza Rodríguez

Encargado del Despacho de la Rectoría de la
Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo
y Secretario Técnico del H. Consejo Directivo.

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Honorable Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo, celebrada el día 17- diecisiete de noviembre de 2022-dos mil veintidós.